RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE EXTENDA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE REFERENCIA

Expediente nº: 2020-051

TITULO: Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Rusia y Bielorrusia.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Dos años con posibilidad de dos prórrogas de duración anual cada una.

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO): 229.900 € (190.000 € más 39.900 € correspondientes al 21% de IVA).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA NO INCLUIDO): 380.000 €.

Visto el expediente de referencia, que contiene las actuaciones preparatorias y que resultan de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Tras el proceso de negociación llevado a cabo, se determinaron las puntuaciones finales por parte de la Mesa de Valoración, según se recoge en el Acta de la Mesa de Valoración Final de fecha 8 de octubre de 2020. Dichas puntuaciones obtenidas fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

LICITADOR	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE ESZK GLOBAL, S.L. – MB RUSBALTIKA	50	40	**90**

Segundo: En dicha Acta se propuso al órgano de contratación, la propuesta de mejor oferta por la empresa **UTE ESZK GLOBAL, S.L. – MB RUSBALTIKA**.

Tercero: Con fecha 8 de octubre se acordó por parte del órgano de contratación seleccionar como mejor oferta a la empresa **UTE ESZK GLOBAL, S.L. – MB RUSBALTIKA** y requerir a dicha empresa para la presentación de la documentación preceptiva. La solicitud de documentación se realizó el 8 de octubre.

A la vista de estos antecedentes de hecho, y una vez vistos los documentos requeridos y presentados con fecha 13 de octubre de 2020, en tiempo y forma por la empresa seleccionada, de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato nº 2020-051 "Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Rusia y Bielorrusia" a **UTE ESZK GLOBAL, S.L. – MB RUSBALTIKA** por un importe estimado máximo de **150.000 € (IVA NO INCLUIDO)** para el periodo inicial de ejecución de dos años (75.000 € anuales).

Segundo: Disponer la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil del Contratante de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. y su notificación a todos los licitadores.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Consejero Delegado